

Tras ocho meses,  
diésel volverá a  
pagar IEPS

**Consumidores pagarán 50 centavos por litro**

## Gobierno volverá a cobrar IEPS al diésel después de ocho meses

Redacción

**Después de** casi ocho meses, el gobierno federal cobrará el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al diésel, reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La última vez que el gobierno cobró IEPS a dicho combustible fue el 4 de marzo.

La dependencia reveló que del sábado 26 al viernes 2 de diciembre los consumidores de diésel pagarán 50 centavos por litro comprado. En otras palabras, el gobierno federal autorizó que la cuota del IEPS será de 5.52 pesos por cada litro.

El porcentaje del estímulo a gasolina Magna será de 39.09%, su nivel más bajo en la va del 2022.

Lo anterior quiere decir que los consumidores de la gasolina Magna pagarán 3.3 pesos de IEPS por litro enajenado, cantidad mayor a los 1.8 pesos pagados hasta el viernes 25 de noviembre. Esto toda vez que el gobierno federal aplicará un estímulo de 2.1 pesos por litro de gasolina Magna, en lugar de 3.5 pesos registrado la semana previa.

El estímulo fiscal sobre el IEPS a la gasolina Premium será de 13.64%, el nivel más bajo en lo que va de este año. Además que suma dos semanas consecutivas a la baja.

La secretaría reportó que la cuota del estímulo fiscal a la Premium será de 62 centavos por litro.

En otras palabras, los consumidores de la gasolina Premium, conocida también como mayor o igual a 91 octanos, pagarán 4 pesos de IEPS por litro comprado, en lugar de los 2.2 pesos por litro cobrados la semana previa.

Ante el conflicto entre Rusia y Ucrania, el precio internacional de los combustibles han alcanzado niveles no vistos desde 2014.

En este contexto, el gobierno federal publicó un decreto que establece un estímulo complementario para evitar que los precios de la gasolina y el diésel aumenten más.

por litro pagarán, esta semana, los consumidores de gasolina Premium.

**S4**

